

## INFORME SEMANAL DE VARIACIONES DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

De acuerdo a la Política Comercial de ENAP, los precios de los productos que se comercializan se determinan a través del precio de paridad de importación utilizando como referencia un mercado cercano, profundo y de gran escala como el de la costa estadounidense del Golfo de México (en adelante, Costa del Golfo). Adicional a esto, se incorpora el costo de flete hasta Chile y otros costos, propios de la actividad de importación de combustibles refinados del petróleo.

Por lo anterior, los precios de ENAP al por mayor corresponden al costo alternativo de la importación de combustibles, propio de un mercado abierto y competitivo como es el mercado mayorista en Chile, sin incluir ni costos ni márgenes de la distribución, a diferencia de los que informa la Comisión Nacional de Energía en su Sistema de Información en Línea de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio<sup>1</sup>.

En la Tabla N° 1 se presentan, para la semana del 28 de junio al 4 de julio del 2018, los precios y las variaciones de los combustibles derivados del petróleo de ENAP a distribuidores mayoristas. Estos precios incorporan la disminución en los precios de las gasolinas kerosene y gas licuado, así como el aumento en el precio de diesel, producto de los movimientos registrados en el mercado internacional de la Costa del Golfo desde el lunes 4 al viernes 15 de junio del 2018, período de referencia para el cálculo. Asimismo, los precios de ENAP y sus variaciones consideran la aplicación de un tipo de cambio contractual promedio de 5 días para sus clientes de 641,06 \$/USD, mayor en 4,68 \$/USD respecto al aplicado por ENAP para el cálculo de precios de la semana anterior.

**Tabla N° 1**

<b>Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)</b>		
<b>Producto</b>	<b>Precio (\$/lt)</b>	<b>Variación Total (\$/lt)</b>
Gasolina 93	724,2	- 2,5
Gasolina 97	750,8	- 1,2
Kerosene	492,1	- 2,5
Diesel	522,9	+ 0,1
<b>Precio al por Mayor del GLP con Impuestos, en \$/lt, en Concón (**)</b>		
Gas Licuado de Petróleo	247,0	- 2,7

(\*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

(\*\*) Precio del GLP a granel en Concón, incluye solamente IVA. Para efectos de la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) se ajusta este valor considerando la tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú (6,1 \$/lt) y el Impuesto Específico del GLP de uso vehicular: 1,4000 UTM por metro cúbico. Respecto a la gravedad específica utilizada para convertir el precio de \$/kg a \$/lt. su valor es de 0,518 kg/lt.

El mercado respondió en gran manera a la reunión que sostuvieron los miembros de la OPEP y Rusia el 22 de junio. Previo a ellas, Arabia Saudita volvía a respaldar la idea de aumentar los niveles producción, señalando que era necesario liberar el suministro en alrededor de 1 MMbd, puesto que el mercado petrolero ya se había reequilibrado y que era necesario evitar una escasez de crudo que pudiera deteriorar la economía global en el futuro.

<sup>1</sup> Sitio web: [www.bencinaenlinea.cl](http://www.bencinaenlinea.cl)

En cuanto a Irán, el mercado esperaba que se opusiera a cualquier aumento en la producción de crudo luego de sus declaraciones, señalando que la decisión de la OPEP debía ser unánime por lo cual la posibilidad de que se decidiera aumentar la producción sería difícil. Sin embargo, a fines del período de referencia, señaló que podría respaldar un pequeño aumento.

Bajo este contexto, el mercado comenzó a internalizar que era altamente probable que la OPEP y Rusia acordaran un compromiso que constara de un pequeño aumento en la producción mundial de crudo. En particular, el mercado pronosticaba un aumento agregado en la producción entre 500 Mbd-1 MMB, lo cual podría disminuir la capacidad de almacenamiento de la OPEP a sus menores niveles en tres años. Finalmente, el 22 de junio se decidió mantener la política de recortes con la condición de disminuir los excesivos niveles de cumplimientos, que en el caso de algunos países integrantes superaban el 100%.

En la Tabla N° 2, se presentan las variaciones de los precios de ENAP, y la distribución de éstas en dos componentes: el efecto de la variación del tipo de cambio, por una parte, y el efecto conjunto de las variaciones en los precios internacionales de referencia, el FEPP, MEPCO e impuestos, por la otra:

**Tabla N° 2**

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)			Componentes de la Variación Total	
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)	Efecto Dólar (\$/lt)	Precio internacional, MEPCO y otros (\$/lt)
Gasolina 93	724,2	- 2,5	+ 3,2	- 5,7
Gasolina 97	750,8	- 1,2	+ 3,3	- 4,5
Kerosene	492,1	- 2,5	+ 3,5	- 6,0
Diesel	522,9	+ 0,1	+ 3,2	- 3,1

(\*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

En lo ya transcurrido del período de indexación para la próxima semana, los precios de las gasolinas y productos intermedios han experimentado una disminución en el mercado internacional de la Costa del Golfo. Al cierre del presente informe, el Brent ICE se transaba a 77,9 US\$/bbl en la Bolsa Intercontinental de Londres, superior en 2,7 US\$/bbl al promedio de la semana de referencia para el cálculo.

**NOTA:**

Mediante estos informes y su sitio web, ENAP busca solamente aportar antecedentes relevantes para el mercado de los combustibles. Este informe no puede en ningún caso considerarse un documento que determina, fija o define referencias o valores para los precios mayoristas o precios al consumidor final en el mercado chileno, los que son completamente libres, dada su condición de mercado abierto, competitivo y desregulado.